INFORME TÉCNICO - AUDITOR

Influencia del Control Interno Deficiente en el Riesgo de Control y su Impacto en la Planificación de las Pruebas Sustantivas

Análisis Técnico bajo el Marco COSO 2013 y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

AUTORA	:	Mariannel Calderón
CÓDIGO	:	256260
SECCIÓN	:	AB
CARRERA	:	Administración Industrial
ÁREA DE ESTUDIO	:	Auditoría I
MARCO REGULATORIO	:	COSO 2013 | Normas Internacionales de Auditoría (NIA 300, 315 y 330)
ENTREGABLE DIGITAL	:	Informe Técnico y Esquema de Marcas de Auditoría

La calidad de la auditoría depende de la evaluación del riesgo y de la evidencia que lo sustenta.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL INFORME

El control interno es un componente fundamental para garantizar la confiabilidad de la información financiera, la protección de los activos y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Una estructura de control interno sólida permite a las organizaciones alcanzar sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento, minimizando la posibilidad de errores o irregularidades que puedan afectar la toma de decisiones y la integridad de la información.

Desde la perspectiva de la auditoría, la evaluación del control interno constituye un paso esencial para determinar el nivel de Riesgo de Control (RC) y, en consecuencia, definir la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar. Cuando el sistema de control interno presenta debilidades significativas, el auditor debe incrementar la extensión de las pruebas sustantivas con el propósito de obtener evidencia suficiente y apropiada que respalde su opinión.

El presente informe técnico tiene como finalidad analizar la influencia de un control interno deficiente en el Riesgo de Control y su impacto en la planificación de las pruebas sustantivas, bajo el Marco COSO 2013 y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), particularmente las NIA 300, 315 y 330. Asimismo, se presenta un ejemplo práctico de hallazgo de auditoría acompañado de la marca de auditoría que documenta la evidencia obtenida durante el proceso de revisión.

Objetivo General

Analizar la influencia de un sistema de control interno deficiente sobre el Riesgo de Control (RC), utilizando como referencia el Marco COSO 2013 y las Normas Internacionales de Auditoría, para determinar su efecto en la planificación de las pruebas sustantivas.

Objetivos Específicos

1. Explicar la relación existente entre los componentes del Marco COSO y el Riesgo de Control.
2. Analizar el impacto que las debilidades del control interno generan en la planificación de la auditoría.
3. Presentar un ejemplo de un hallazgo de auditoría en un área específica de la organización.
4. Identificar la marca de auditoría adecuada para documentar la evidencia obtenida durante la revisión.
5. Fundamentar el análisis con base en las NIA 300, 315 y 330.

2. MARCO TEÓRICO: COSO vs NIA

El presente análisis se fundamenta en dos marcos de referencia complementarios que orientan el trabajo del auditor: el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013 y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La comprensión de ambos marcos permite evaluar adecuadamente el sistema de control interno, determinar el riesgo de control y diseñar respuestas de auditoría apropiadas.

2.1. Marco COSO 2013

El Marco Integrado de Control Interno COSO 2013 define el control interno como un proceso efectuado por la dirección, la administración y el resto del personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las siguientes categorías: operacionales, de información y cumplimiento.

El modelo COSO 2013 se estructura en cinco componentes interrelacionados que, cuando funcionan de manera integrada, contribuyen a la efectividad del control interno:

Ambiente de control: establece el tono de la organización e influye en la conciencia de control de su gente. Incluye la integridad y valores éticos, la estructura organizacional, la asignación de autoridad y responsabilidad, y la competencia del personal.

Evaluación de riesgos: implica la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos de la entidad, considerando factores internos y externos que podrían afectar su cumplimiento.

Actividades de control: son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las instrucciones de la administración se lleven a cabo. Incluyen aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y segregación de funciones.

Información y comunicación: se refiere a la identificación, captura y comunicación de información relevante y de calidad en un formato y tiempo que permitan a las personas cumplir con sus responsabilidades.

Actividades de monitoreo: consisten en evaluaciones continuas o independientes para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionando correctamente a lo largo del tiempo.

La deficiencia en uno o más de estos componentes incrementa la probabilidad de que ocurran errores materiales o fraudes, elevando el Riesgo de Control (RC) que el auditor debe considerar en su planificación.

2.2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las NIA establecen los lineamientos que debe seguir el auditor para planificar y ejecutar una auditoría de estados financieros. En el contexto del control interno y la evaluación del riesgo, las normas más relevantes para este análisis son:

- NIA 300 – Planificación de la auditoría de estados financieros: establece que la planificación debe estar basada en la comprensión de la entidad y de su entorno, incluyendo el sistema de control interno, para identificar y evaluar los riesgos de incorrección material.
- NIA 315 – *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material*: requiere que el auditor obtenga un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de identificar y valorar los riesgos, tanto a nivel de estados financieros como a nivel de afirmaciones.
- NIA 330 – *Respuestas del auditor a los riesgos valorados:* señala que el auditor debe diseñar e implementar respuestas (procedimientos de auditoría) que aborden los riesgos valorados de incorrección material, determinando su naturaleza, oportunidad y alcance.

Estas normas vinculan directamente la evaluación del control interno con la determinación del Riesgo de Control y con la extensión de las pruebas sustantivas, ya que cuanto mayor sea el riesgo evaluado, más extensivas y rigurosas deberán ser dichas pruebas.

3. MATRIZ DE CONTRASTE Y EVALUACIÓN DE HALLAZGOS

A continuación, se presenta la matriz de contraste y evaluación de hallazgos, en la cual se relacionan los hallazgos identificados en el sistema de control interno con las deficiencias según el Marco COSO 2013, las implicaciones conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la sustentación del impacto crítico que estos generan en la planificación de las pruebas sustantivas.

Hallazgo identificado	Deficiencia según COSO	Implicación según las NIA	Sustentación e impacto crítico
No existen políticas formales de segregación de funciones en el área de cuentas por cobrar. Una misma persona autoriza, registra y concilia operaciones.	**Actividades de control:** La entidad no ha implementado controles adecuados que aseguren la segregación de funciones y autorizaciones apropiadas.	Según NIA 315, la deficiencia en los controles incrementa el Riesgo de Control, al existir mayor posibilidad de errores o fraudes no prevenidos ni detectados oportunamente.	La falta de segregación de funciones puede permitir errores o fraudes materiales en el registro de cuentas por cobrar. El auditor debe ampliar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas sobre esta área, incrementando el costo y tiempo de la auditoría.
No se realizan conciliaciones bancarias de manera mensual ni son revisadas por un superior independiente.	**Actividades de control:** Debilidad en los procedimientos de verificación y revisión de operaciones y saldos de caja y bancos.	De acuerdo con NIA 330, este tipo de deficiencia incrementa el riesgo de incorrección material en los estados financieros, requiriendo respuestas de auditoría más extensas.	La ausencia de conciliaciones oportunas y revisiones independientes puede ocultar errores o fraudes en los saldos bancarios. El auditor debe aplicar pruebas sustantivas adicionales, como confirmaciones externas y revisión detallada de movimientos.
No se documentan evaluaciones periódicas de riesgos que permitan identificar cambios en el entorno o en los procesos de la entidad.	**Evaluación de riesgos:** La entidad no cuenta con un proceso formal para identificar y analizar riesgos relevantes de manera periódica.	Conforme a NIA 315, la falta de evaluación de riesgos puede generar incertidumbre significativa sobre la identificación de riesgos de incorrección material.	La falta de evaluación de riesgos limita la capacidad de anticipar eventos que puedan afectar los estados financieros. El auditor debe considerar mayor escepticismo profesional y ampliar pruebas sustantivas en áreas con mayor riesgo inherente.
La información financiera se entrega con retrasos y no existen controles sobre su integridad antes de ser reportada.	**Información y comunicación:** Deficiencia en la generación y comunicación oportuna de información relevante y confiable.	Según NIA 330, la información incompleta o inoportuna puede afectar la fiabilidad de los estados financieros y aumentar el riesgo de incorrección material.	El retraso y la falta de controles sobre la información pueden llevar a decisiones basadas en datos inexactos. El auditor debe probar la integridad y exactitud de la información con procedimientos sustantivos adicionales.
No se realizan supervisiones periódicas ni seguimientos a los controles implementados en las áreas operativas.	**Actividades de monitoreo:** La entidad no realiza monitoreos continuos ni evaluaciones periódicas de la efectividad del control interno.	De acuerdo con NIA 315, esta deficiencia reduce la confiabilidad del control interno a lo largo del tiempo, elevando el Riesgo de Control.	La falta de monitoreo permite que las debilidades persistan sin ser detectadas ni corregidas. El auditor debe incrementar la extensión de pruebas sustantivas y la revisión de controles clave durante la auditoría.

4. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA DEL RIESGO DE AUDITORÍA Y RESPUESTA DEL AUDITOR

La evaluación del riesgo es una etapa esencial dentro del proceso de auditoría, ya que permite al auditor establecer una estrategia de revisión adecuada y obtener evidencia suficiente y apropiada para sustentar su opinión. Una deficiencia significativa en el control interno incrementa el Riesgo de Control, lo cual disminuye la confiabilidad que puede depositarse en los controles diseñados e implementados por la administración.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) señalan, especialmente en la NIA 315 y la NIA 330, que el auditor debe identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y responder mediante procedimientos apropiados que reduzcan el Riesgo de Detección a un nivel aceptablemente bajo.

La relación entre los componentes que determinan el riesgo de auditoría puede representarse mediante la siguiente expresión:

$$RA = RI \times RC \times RD$$

Donde:

- ***RA (Riesgo de Auditoría):*** es la probabilidad de que el auditor emita una opinión incorrecta cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales.
- ***RI (Riesgo Inherente):*** corresponde a la susceptibilidad de una afirmación a presentar errores significativos debido a la naturaleza propia del negocio y sus operaciones.
- ***RC (Riesgo de Control):*** es la posibilidad de que el sistema de control interno no prevenga, detecte o corrija oportunamente los errores que podrían afectar los estados financieros.
- ***RD (Riesgo de Detección):*** es el riesgo de que los procedimientos ejecutados por el auditor no identifiquen una incorrección material que efectivamente existe.

Cuando el auditor, durante la evaluación del sistema de control interno, identifica debilidades que aumentan el Riesgo de Control, debe disminuir el Riesgo de Detección mediante la aplicación de procedimientos sustantivos más extensos, profundos y confiables. De esta manera, se logra mantener el Riesgo de Auditoría en un nivel aceptablemente bajo, según el nivel de seguridad requerido para la auditoría.

Principales respuestas del auditor ante un alto Riesgo de Control

- Incrementar el tamaño de las muestras y la cantidad de procedimientos sustantivos aplicados.
- Obtener confirmaciones externas e independientes de terceros.
- Aplicar procedimientos analíticos complementarios y pruebas detalladas de transacciones.
- Extender la revisión de documentos soporte y registros contables relevantes.
- Realizar pruebas adicionales en áreas y cuentas consideradas de mayor riesgo inherente.

> ***Análisis Técnico:***
> *Un incremento en el Riesgo de Control implica una reducción obligatoria del Riesgo de Detección. Por lo tanto, el auditor debe fortalecer la naturaleza, oportunidad y alcance de sus procedimientos con el fin de obtener evidencia suficiente, competente y relevante que respalde su opinión profesional.*

5. ESQUEMA DE MARCAS DE AUDITORÍA UTILIZADAS

Las marcas de auditoría son signos convencionales utilizados por el auditor para dejar evidencia de los procedimientos aplicados sobre los registros, documentos y saldos examinados. Su correcta utilización permite organizar los papeles de trabajo, facilitar su revisión, sustentar las conclusiones y demostrar que la evidencia obtenida es suficiente, competente y relevante.

A continuación, se presenta el esquema de marcas de auditoría utilizado en el desarrollo de la auditoría:

Símbolo	Marca de Auditoría	Significado Técnico	Aplicación
✓	**Documento verificado**	Indica que el documento o soporte fue revisado y coincide con la información registrada.	Se utiliza al verificar facturas, notas de crédito, contratos, comprobantes y demás documentos que respaldan las transacciones.
≈	**Conciliación efectuada**	Confirma que los saldos fueron conciliados y coinciden entre registros contables y auxiliares.	Se aplica al realizar conciliaciones bancarias, conciliaciones de cuentas por cobrar, por pagar y otras cuentas relevantes.
△	**Diferencia identificada**	Señala la existencia de una variación o diferencia que requiere investigación adicional.	Se marca en partidas con montos inusuales, inconsistencias o diferencias que no cuentan con justificación inmediata.
⊗	**Pendiente de revisión**	Indica que el procedimiento aún no ha sido concluido o que se necesita evidencia adicional.	Se utiliza en saldos o documentos que están a la espera de confirmaciones, aclaraciones o ajustes posteriores.
★	**Evidencia suficiente**	Representa que la evidencia obtenida es suficiente, competente y adecuada para respaldar la conclusión.	Se coloca cuando el auditor ha aplicado pruebas adecuadas y la información obtenida respalda la razonabilidad del saldo evaluado.

Este esquema de marcas permite mantener claridad, orden y consistencia en los papeles de trabajo, asegurando que cada procedimiento ejecutado quede debidamente documentado y pueda ser rastreado por cualquier miembro del equipo de auditoría o por revisores internos y externos.

6. CONCLUSIONES

La evaluación del sistema de control interno, basada en el Marco COSO 2013, permitió identificar debilidades significativas que incrementan el Riesgo de Control y afectan la confiabilidad de la información financiera de la entidad. Estas deficiencias, relacionadas principalmente con la segregación de funciones, la documentación de controles, el monitoreo y la comunicación, pueden generar errores o fraudes que comprometen la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos organizacionales.

La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría proporciona el marco técnico que guía al auditor en la valoración de dichos riesgos y en la definición de respuestas adecuadas. Según las NIA, el auditor debe adaptar la naturaleza, oportunidad y alcance de sus procedimientos de auditoría de acuerdo con el nivel de riesgo identificado, logrando así obtener evidencia suficiente y apropiada que respalde su opinión profesional.

En conclusión, la integración entre un sistema de control interno sólido y un enfoque de auditoría basado en riesgos constituye la base para garantizar la calidad del proceso de auditoría. Un ambiente de control efectivo reduce la exposición al riesgo y permite optimizar los recursos del auditor, mientras que una respuesta adecuada ante las debilidades identificadas fortalece la credibilidad de la información financiera y la transparencia de la organización. De esta manera, el auditor no solo cumple con su responsabilidad de emitir una opinión, sino que también aporta valor a la entidad al promover mejoras continuas en sus procesos y controles.